

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA Y
DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA DE LA OBRA, ID 2322-
74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO
CASTILLO MARÍN"

VALLENAR, 29 AGO. 2017

DECRETO EXENTO Nº **3333**

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 2160 de fecha 28 de Julio del 2016, que aprueba el contrato de la Propuesta Pública, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".
- El Decreto Exento Nº 3801 de fecha 17 de Noviembre del 2016, que aprueba la modificación y reprogramación financiera de la obra, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".
- El Decreto Exento Nº 4468 de fecha 26 de Diciembre del 2016, que aprueba la modificación y reprogramación financiera de la obra, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".
- El Decreto Exento Nº 273 de fecha 23 de Enero del 2017, que aprueba la modificación y reprogramación financiera de la obra, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".
- El Decreto Exento Nº 609 de fecha 21 de Febrero del 2017, que aprueba la modificación y reprogramación financiera de la obra, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".
- El Decreto Exento Nº 916 de fecha 16 de Marzo del 2017, que aprueba la modificación y reprogramación financiera de la obra, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".
- El Decreto Exento Nº 1319 de fecha 07 de Abril del 2017, que aprueba la modificación y reprogramación financiera de la obra, ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN".

- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Designase como comisión receptora a Gabriel Galleguillos Cornejo, Jefe Depto. Ejecución y Proyectos y a Cesar Nuñez Rojas, Inspector técnico de obras, de la obra, ID 2322-74-LP16, , "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN", adjudicada a la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda., en virtud al contrato de fecha 26 de Julio del 2016.
- 2° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 25 de Agosto del 2017, de la obra ID 2322-74-LP16, "MEJORAMIENTO ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN", adjudicada a la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda., en virtud al contrato de fecha 26 de Julio del 2016.
- 3° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANACY BARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- SECREDOC
- Contraloría Región de Atacama. ✓
- Dirección de Asesoría Jurídica. ✓
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GGC/LA/vlaa.-
